

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6495 GOCCO CONFEC, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de la sociedad GOCCO CONFEC, S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Caléndula, 93, edificio H, Miniparc III, Soto de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), el próximo día 18 de julio de 2016, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el 19 de julio de 2016, a las 13:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2016.

Segundo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2016.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para cuentas consolidadas.

Quinto.- Facultar al Consejo de Administración, incluido el secretario no consejero, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos, referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, así como solicitar su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado, así como las propuestas de acuerdos que se someten a decisión de los accionistas.

Alcobendas, 14 de junio de 2016.- Francisco Martínez Iglesias, Secretario no Consejero.

ID: A160038187-1